

**REGLAS PARA LA EXPRESIÓN DE LAS DIVERSIDADES IDEOLÓGICAS,
ÉTNICAS Y CULTURALES QUE PROPONE EL CONSEJO CIUDADANO
DE RADIODIFUSIÓN PARA CONCESIÓN DE RADIO PÚBLICA
XHUDC-FM, UNIVERSO 94.9**

- a. Productores, conductores, guionistas y locutores de Radio Universidad de Colima, buscarán referirse preferentemente al reconocimiento de las diferencias entre las personas como una característica inherente de la condición humana, que nos hace seres únicos e irrepetibles.
- b. El equipo humano en un marco de tolerancia y sana convivencia, procurará mostrarse respetuoso de las diferencias, siendo estas un factor de enriquecimiento humano y cultural.
- c. En la producción de mesas redondas, debates, paneles de discusión y demás programas de análisis buscarán incluir todas las voces que reflejen la diversidad de posturas en torno a un mismo tópico, procurando sean bien representadas por personas informadas, profesionales o con conocimiento pleno de causa. Los invitados a dichas producciones no serán objeto de discriminación o distinción alguna por estatus social, género, ideología, pertenencia a alguna minoría, credo religioso o político, orientación sexual, etc.; los moderadores, conductores y entrevistadores cuidarán tratar a sus invitados de manera equitativa y neutral.
- d. En un marco de apertura y respeto al multiculturalismo humano y las diversidades sociales el equipo de Universo 94.9 se esforzará por abordar con especial cuidado los temas relacionados con actividades delictivas, el crimen organizado, aquellos en los que el odio o el miedo resulten insultantes para cualquier persona o grupo, violencia gráfica, lenguaje soez, sexualidad explícita, entre otros rubros que si bien forman parte de las sociedades actuales, siempre optando por la discreción, moderación y suma preparación profesional por parte del equipo de Radio Universidad de Colima, siempre con un enfoque proactivo, crítico y formativo.
- e. El concesionario buscará evitar los excesos, exposiciones innecesarias y gratuitas a los temas mencionados en el inciso que antecede, particularmente se evitará que dichas temáticas sean ensalzadas o mostradas para invitar a la imitación. Además procurará seguir con sumo apego los lineamientos que el gobierno federal ha emitido en torno a la clasificación de públicos y horarios específicos de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos.

- f. Será deseable un lenguaje no sexista y particularmente incluyente, en todos aquellos miembros del equipo humano que tengan acceso a los micrófonos en las cabinas de grabación y transmisión en vivo de la emisora universitaria, para evitar cualquier tipo de discriminación por cuestiones de género, orientación sexual, religión, discapacidad, edad, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.